

ITINERARIOS FORMATIVOS PARA MAESTRAS y MAESTROS

Ciclo de Formación Continua N° 4

EDUCACIÓN ALTERNATIVA COMUNITARIA TERRITORIAL



Curso N° 3: LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA COMO EJE
TRANSFORMADOR DEL DESARROLLO PRODUCTIVO
COMUNITARIO DE LA REGIÓN.

Lic. Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Lic. Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Prof. Silvia Chumira Rojas
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Lic. Fernando Carrión Justiniano
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS

EDICIÓN

Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.
Dirección General de Educación de Adultos.

ELABORACIÓN

Equipo Técnico – Dirección General de Educación de Adultos.

REVISIÓN

Equipo Técnico – Dirección General de Educación de Adultos.
Unidad Especializada de Formación Continua-UNEFECO.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Amilcar Ayaviri Saavedra.

ILUSTRACIÓN

Guillermo Villca.

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2016). Ciclo de Formación N° 4 “Educación alternativa comunitaria territorial”. Curso N° 3: La educación alternativa como eje transformador del desarrollo productivo comunitario de la región. La Paz, Bolivia. Primera Edición. Noviembre de 2016.

Depósito Legal:

4-2-493-16 P.O.

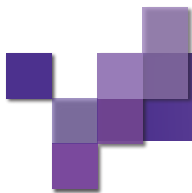
LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

Denuncie al vendedor a la Dirección General de Educación de Adultos, Telf. 2442144 int. 321.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

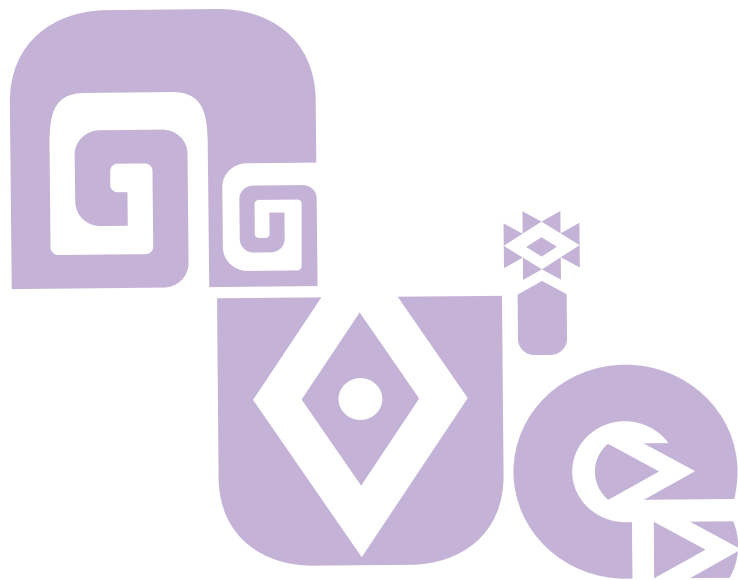
Dirección: Av. Arce, Nro. 2147
Pág. web: www.minedu.gob.bo

La Paz - Bolivia



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
DATOS GENERALES DEL CUADERNO	5
OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CICLO	5
OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CURSO	5
PRODUCTO DEL CURSO	5
CURSO Nº 3.	
LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA COMO EJE TRANSFORMADOR DEL DESARROLLO PRODUCTIVO COMUNITARIO DE LA REGIÓN	6
1. TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO SOCIAL EN BOLIVIA	8
2. EN EDUCACIÓN ALTERNATIVA HAY UN IMPORTANTE CAMINO RECORRIDO	10
3. LOS ENFOQUES Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA	13
4. EDUCACIÓN PRODUCTIVA TERRITORIAL COMUNITARIA	20
5. GRANDES DESAFÍOS Y TAREAS PENDIENTES DENTRO DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA	21
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	28





PRESENTACIÓN



El Viceministerio de Educación Alternativa y Especial (VEAyE), a través de la Dirección General de Educación de Adultos (DGEA), en Coordinación con la Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFCO) está desarrollando el Programa de Formación Continua en “Educación Productiva Territorial Comunitaria” en el marco de la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. El mismo, tiene el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de Facilitadoras y Facilitadores de los Centros de Educación Alternativa (CEAs) y está orientado a la articulación de los procesos formativos con el desarrollo productivo de las comunidades en la lógica de la gestión territorial, la identidad cultural y en relación armónica con la Madre Tierra y el Cosmos.

Esta estrategia formativa será desarrollada con énfasis en el fortalecimiento de la práctica educativa productiva de maestras y maestros, vinculada con los ámbitos productivos y su contexto, que posibilitará conocimientos profundos en rubros productivos, elaboración de currículos locales, gestión económica productiva, gestión territorial y estrategias educativas productivas, en el marco de la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo

El desarrollo metodológico a través de cursos cortos, tiene la característica de atender procesos de formación continua para maestras y maestros que, en su desarrollo curricular, estrategia formativa, permitirá generar conocimientos desde lo educativo y lo productivo. Los objetivos, estrategias y contenidos temáticos que componen el Programa, son desarrollados a partir de cuatro Ciclos Formativos y cada Ciclo de tres Cursos en la modalidad semipresencial y será el Proyecto Comunitario de Transformación Educativa (PCTE) el resultado o expresión objetiva del proceso de cambio educativo que cada CEA implemente para dar respuesta efectiva a la comunidad, sea esta urbana o rural.

Este ciclo aborda de manera particular tres temas que buscan ahondar en el análisis y la reflexión en torno a los desafíos de la Educación Alternativa en el desarrollo productivo de las regiones. A partir del análisis de los factores de producción y de las cadenas productivas de rubros concretos como el apícola, piscícola y el de producción de maíz, poder identificar de manera concreta el rol de los Centros de Educación Alternativa en la dinámica productiva comunitaria territorial de su región.



INTRODUCCIÓN



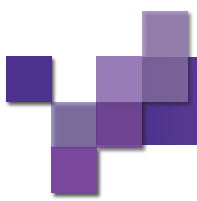
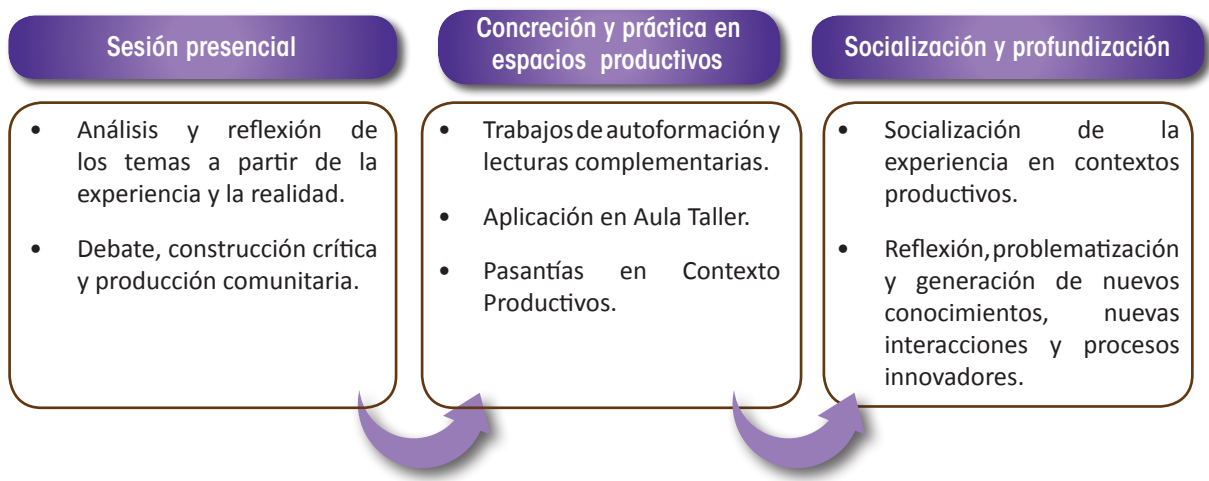
El Ciclo de Formación “Educación Alternativa Comunitaria Territorial”, se enmarca en el Programa de Formación Continua en EDUCACIÓN PRODUCTIVA TERRITORIAL COMUNITARIA que tiene como propósito contribuir en la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, da continuidad al proceso de cualificación de maestras y maestros, desarrollando una formación técnica, tecnológica y productiva con pertinencia cultural y relevancia social.

Este proceso presenta el siguiente Itinerario Formativo:

Ha sido organizado para su desarrollo a través de 4 Ciclos de Formación; cada uno de ellos contiene a la vez 3 Cursos. **El primer Ciclo** permite después de un recorrido práctico-teórico e instrumental, el despliegue de conocimientos y habilidades para realizar un Diagnóstico Comunitario Participativo con enfoque productivo; **el segundo Ciclo**, brinda criterios técnicos y herramientas para efectuar la Planificación Comunitaria que corresponde permitiendo la elaboración de un Proyecto Productivo Comunitario; **el tercero**, elementos para el manejo metodológico de la Planificación Educativa (Proyecto Comunitario de Transformación Educativa (PCTE), Proyecto Socioproductivo (PSP), Aula/Taller y la elaboración de Currículos Locales por Centro educativo con enfoque productivo territorial; por último, **el cuarto Ciclo** presenta los factores de producción con énfasis en los rubros productivos de la región, propone un análisis de los desafíos de la educación alternativa en el marco del plan del desarrollo productivo comunitario de la región.

Cada uno de los Cursos de Formación transcurre la siguiente ruta crítica:

- **Etapa Presencial:** En la que, partiendo de la experiencia y la realidad, se implementan diferentes estrategias, técnicas y dinámicas de análisis, reflexión y proposición que responden a los saberes, conocimientos, cultura y cosmovisiones de las y los participantes. Para el efecto, se ha previsto una carga horaria de 12 horas.
- **Etapa de Concreción y Práctica en Contextos Educativos y Productivos:** Espacio más amplio que el anterior ya que está destinado, como su nombre lo indica, a la concreción y aplicación práctica de los conocimientos adquiridos o desarrollados en la Etapa Presencial. Las actividades de esta etapa buscan que facilitadoras y facilitadores, a partir de lecturas complementarias y actividades de autoformación replanteen su propia práctica en el Aula/Taller y en espacios productivos, según rubros y de acuerdo a las potencialidades y vocaciones de la región. La carga horaria dispuesta para ello es de 35 horas.
- **Etapa de Socialización y Profundización:** En esta etapa, las y los facilitadores de los CEAs comparten, socializan y evalúan con sus pares los productos logrados como efecto de su nueva experiencia, asociada esta vez a contextos productivos y otros semejantes, generando procesos innovadores y ampliando el margen de sus interacciones. Para cada sesión de socialización se ha previsto una carga horaria de 3 horas.



DATOS GENERALES DEL CUADERNO

CICLO	CURSO
"EDUCACIÓN ALTERNATIVA COMUNITARIA TERRITORIAL"	Curso N° 1: Factores de producción, ciclos y rubros productivos.
	Curso N° 2: Dinámica social, cultural, ambiental y económica de la producción comunitaria territorial.
	Curso N° 3: La Educación Alternativa como eje transformador del desarrollo productivo comunitario de la región.

OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CICLO

Construimos participativa y responsablemente propuestas innovadoras de implementación de educación productiva territorial comunitaria a partir de la identificación de sus potencialidades vocaciones, problemáticas y demandas de la comunidad que contribuya desde el rol social, económico, productivo y cultural respetando la territorialidad, la cosmovisión, la identidad cultural para la transformación de la comunidad.

OBJETIVO HOLÍSTICO DEL CURSO

Conocemos el proceso histórico de la Educación Alternativa, los desafíos y tareas actuales en el marco del desarrollo productivo del país y la región, para que en comunidad, con criticidad e identidad cultural, elaboremos una propuesta formativa innovadora identificando los ejes transformadores del desarrollo productivo de la región.

PRODUCTO DEL CURSO

Las y los facilitadores organizados en comunidades productivas de transformación educativa por CEAs y con la participación de la comunidad elaboran una propuesta formativa que identifique los ejes transformadores del desarrollo productivo de su comunidad.



LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA COMO EJE TRANSFORMADOR DEL DESARROLLO PRODUCTIVO COMUNITARIO DE LA REGIÓN

PARTAMOS DE NUESTRA PRÁCTICA



Les proponemos que escuchen las dos microprogramas en el CD que anexamos, que rescatan historias de vida de personas que han sido participantes, en diferentes épocas, de programas de Educación Alternativa en la región del Chaco Boliviano. Como estas historias seguro existen muchas en nuestro contexto. Historias que no han sido recuperadas, experiencias que no han sido sistematizadas.



Miremos el caminar del CEA y vamos identificando cuales han sido los hitos históricos, como ha ido transformando su oferta y en función de qué, o qué factores del entorno han provocado esta transformación. Les sugerimos la siguiente parrilla para recuperar el proceso.

Año	Transformación Realizada Nueva Oferta	Hecho y/o situación del entorno a la que respondió	Tiempo de Vigencia

PROFUNDICEMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS



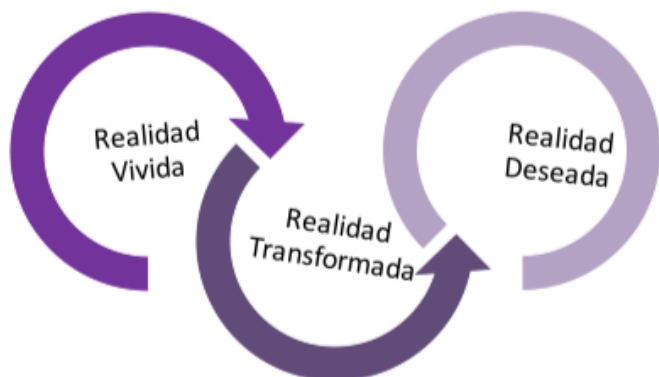
Hemos analizado, en los cursos anteriores, la importancia de la planificación para animar el desarrollo comunitario integral. Asumimos a la planificación como un proceso capaz de generar estrategias para integrar sus tres componentes: población, territorio y recursos en acciones en las que estos interactúan para construir desde los intereses y aspiraciones de su población un contexto en el que su población pueda Vivir Bien en equilibrio con la naturaleza, consigo mismo y con sus semejantes.

Este objetivo, tal y como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo El Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” es una tarea que debe ser encarada desde todos los ámbitos de la estructura del Estado Plurinacional. Por ello es necesario, en lo que a nosotros nos involucra realizar una mirada de la realidad productiva de nuestra región para que, a partir de ello, desde el quehacer educativo, poner en práctica nuevas alternativas. Es una necesidad, en este nuevo y transformado contexto, una exigencia a la que la Educación Alternativa debe responder y no sólo con meras capacitaciones técnicas, sino como fortalecimiento del sistema productivo nacional. En los acápite siguientes vamos a encontrar elementos de análisis que nos permitirán mirar el contexto y construir propuestas.



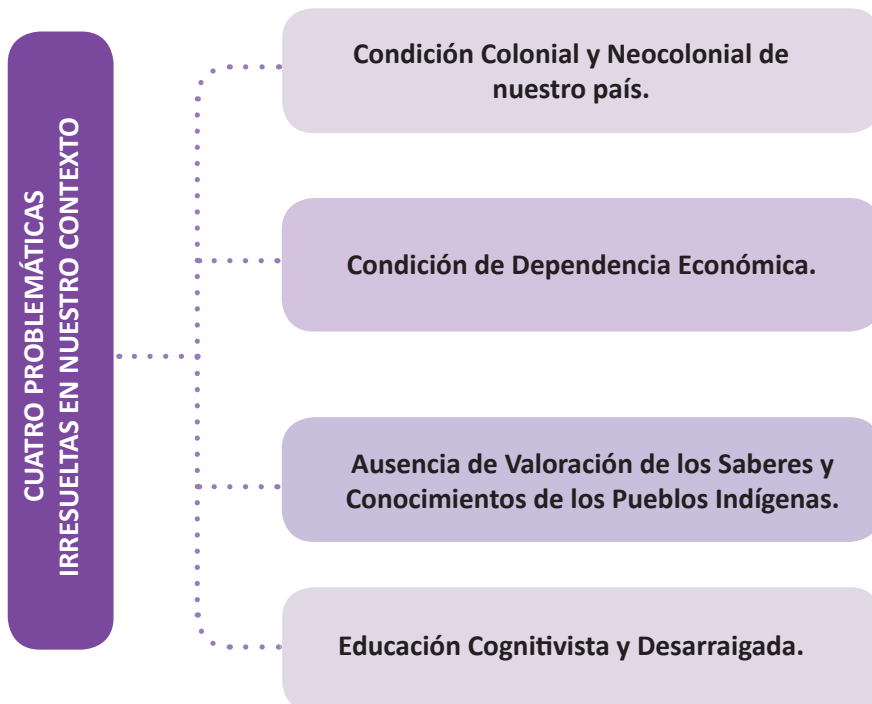
1. TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO SOCIAL EN BOLIVIA

La transformación social no es otra cosa más que la evolución de las sociedades manifestada muchas veces en pequeñas modificaciones otras en grandes revoluciones o grandes cambios que van siendo generados a partir de la implementación de estrategias y políticas de desarrollo.



La transformación social al igual que las transformaciones económicas, productivas, y hasta políticas dependen de las respuestas de la población en general, por lo tanto, de lo que promueve toda la estructura de gobierno: organizaciones, instituciones, empresas y hasta las alianzas que se generen. Lo que debe tenerse en cuenta es que toda transformación social es un proceso y tiene una finalidad, que en última es la que condiciona este proceso, y es la de transformar situaciones de la realidad que se vive en ese momento y que no permiten alcanzar

esa sociedad – realidad deseada. En Bolivia desde el 2006 hemos entrado en un proceso de transformaciones, proceso que va teniendo cuerpo en una nueva legislación, en la construcción de nuevos paradigmas filosóficos e ideológicos. Sin embargo, el proceso ha evidenciado que es necesario para que este análisis y reflexión no quede en meras utopías se establezcan estrategias claras para su concreción. Desde el sistema educativo, hemos identificado cuatro problemáticas que no nos permiten llegar a esa realidad deseada, problemáticas que deben ser transformadas a partir de la implementación de estrategias concretas dadas por el MESCP para construir el Vivir Bien.



En el marco de la Educación Popular, cualquier proceso o estrategia de cambio debe articular dialécticamente tres dimensiones:

- La dimensión ética que tiene que ver con la opción por los excluidos, puesto que son los más afectados en sus derechos y los que más anhelan el cambio. Esto implica reconocer a los sectores populares organizados, a los movimientos sociales, como actores fundamentales del cambio. Sin que esto signifique dejar de lado a los otros actores que contribuyan con personalidad propia y no subordinada al proceso de cambio.
- La dimensión política que asume la construcción de poder y de un nuevo Estado. Construir poder popular desde los diferentes espacios.
- La dimensión pedagógica tiene que ver con el desarrollo de procesos pedagógicos que impulsen ciudadanos autónomos y críticos con una nueva visión de ejercicio de poder donde escuchar, dialogar y reconocer la legitimidad del otro son actitudes indispensables.

(En base al texto de Benito Fernández “La Educación de personas jóvenes adultas y los desafíos de la transformación social en el actual contexto boliviano”)

En el marco de este proceso, sin dejar de lado la importancia y necesidad de hacer una mirada integral de la realidad, nos centraremos en identificar el rol de la Educación Alternativa en la construcción de una nueva realidad productiva en las regiones del país.

Para entender el rol de la Educación Alternativa en el desarrollo productivo de la región, es importante que miremos este aspecto, lo productivo en el contexto de toda la propuesta de desarrollo vigente para nuestro país y esto lo evidenciamos en los pilares y lineamientos estratégicos en los que se proyecta el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” (Aprobado en el D.S. Nº 29272). Estos lineamientos estratégicos son:

1. Erradicación de la pobreza y la inequidad para lograr una distribución o redistribución equitativa de la riqueza y oportunidades.

2. Construcción de una sociedad y Estado Plurinacional y sociocomunitario.

3. Transformación de la matriz productiva del país. Cambio integrado y diversificación de la matriz productiva del país.

4. Constitución del Estado como actor internacional, soberano, autodeterminado, con identidad propia. Defensor de los recursos naturales y la biodiversidad.



CAMBIAR EL PATRÓN DE DESARROLLO PRIMARIO EXPORTADOR	Contribuir al proceso de transformación del país; desmontar el modelo de desarrollo concebido desde el colonialismo y el neoliberalismo, y cambiar el patrón de desarrollo primario exportador.
CONCRETAR EL VIVIR BIEN PROPIO DE NUESTRAS CULTURAS	Formular y ejecutar en el marco del paradigma del Vivir Bien, propio de nuestras culturas. Principalmente en complementariedad entre el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.
CONSTRUIR UN ESTADO PROMOTOR Y PROTAGONISTA DEL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	Contribuir a la construcción de un nuevo Estado Plurinacional, promotor y protagonista del desarrollo, social comunitario, que redistribuye equitativamente la riqueza, ingresos y oportunidades.
DESARROLLAR UNA ECONOMÍA PLURAL	Desarrollar la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la Economía Estatal, la Economía Comunitaria la economía mixta y la economía privada.
PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL	Promover el desarrollo integral a través de la construcción de un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integrado y la erradicación de la pobreza, desigualdad social y exclusión.
DESARROLLAR LA EQUIDAD, INNOVACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	Desarrollar de manera prioritaria los ejes transversales: equidad innovación medio ambiente y gestión de riesgos.

Por lo tanto, la interdependencia entre la transformación social y la educación es tan evidente y real que si desde la educación no se busca una transformación social ésta pierde su razón de ser. El avance de la educación, implica el avance de toda la sociedad y de la transformación social en beneficio de la vida en sentido comunitario, para el buen vivir de todas y todos los ciudadanos en libertad y autonomía, sin discriminación.

Es en el marco de esos pilares y lineamientos en los que se evidencia el propósito del nuevo modelo económico nacional productivo en el que debe darse el accionar de la Educación Alternativa, puesto que en sus manos está el contribuir a la formación de ese ciudadano capaz de asumir el desafío de transformar la realidad productiva regional.

2. EN EDUCACIÓN ALTERNATIVA HAY UN IMPORTANTE CAMINO RECORRIDO

Para comprender lo significativo de la actual propuesta de la Educación Alternativa, es necesario hacer una mirada a su recorrido histórico, un recorrido que no siempre fue recogido en documentos y que se ha evidenciado, por lo menos en nuestro país, en experiencias concretas y en la mayoría de los casos no asumidas oficialmente por el Estado. Es decir, en la historia educativa de Bolivia existen experiencias de Educación Alternativa vinculadas a la satisfacción de las expectativas y demandas de la realidad de su entorno, aportes importantes como el de las escuelas indígenas y Warisata. Sin embargo, no es sino hasta la formulación del Código de la Educación de 1956 que se institucionaliza la educación de adultos, aunque todavía con una fuerte visión escolarizada, de suplencia y como mera receptora de los “rezagados” del sistema regular y hasta se podría decir sin una identidad propia.

Algunos de los momentos históricos de la Educación Alternativa en Bolivia fueron recogidos en el informe nacional preparado en el marco de la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFITEA VI), los recuperamos en el siguiente cuadro:



Hecho	El Aporte
1956 Código de la Educación Boliviana	Se reconoce de manera formal la educación de adultos poniéndola en la estructura del Sistema Educativo Nacional.
Reforma Educativa de 1968	Se fortalece la educación de adultos y se la concibe como una educación integral de técnicos ocupacionales capacitados.
En 1970, por D.S. Nº 09177 se estructura la educación de adultos. Aparece por primera vez de manera formal la formación técnica.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Básica de Adultos – EBA, dirigida a la recuperación y capacitación de personas marginada del sistema regular de la educación. • Educación Media de Adultos – EMA, ofrecida en los Centros de Educación Media para Adultos (CEMA), creados para posibilitar el bachillerato por madurez y suficiencia, de ésta manera permitir la incorporación a estudios superiores de las personas adultas • Instituto Boliviano de Aprendizaje - IBA, ofrecía formación técnica con el fin de satisfacer los requerimientos de recursos humanos necesarios en el país, para impulsar el desarrollo económico y social.
1975 marca el inicio de un periodo rico en experiencias de educación de adultos.	Los Centros Integrados – CI, creados para la capacitación técnico-ocupacional, humanístico-científica y de promoción socio-cultural en el marco de “núcleo educativo de promoción integral humana”. Se crea bajo el enfoque de integración de las modalidades de IBA; EBA y CEMA en un sólo componente administrativo.
1978 Los Centros de educación Técnica, Humanística y Agropecuaria – CETHA.	Se desarrollan en el área rural del país y se crean para responder a la capacitación y formación integral del campesino en el área técnico-agropecuaria y humanística.
1980 Surgen los Centros de Desarrollo Integral de la Comunidad Rural – CEDICOR.	Surgen para desarrollar acciones de Alfabetización, Educación Comunitaria y Capacitación Técnico – Ocupacional.
1994 -1997 Implementación Ley de Reforma Educativa 1565.	Aunque se dan algunos pasos que parece que contribuyen a fortalecer su institucionalización, sigue siendo una visión escolarizada. No se reconoce el verdadero alcance de la educación Alternativa en el desarrollo. La educación Alternativa cumple un rol supletorio de la educación regular haciendo posible la reducción de estadísticas negativas de cobertura, permanencia y conclusión de estudios secundarios.
1999- 2005	Una educación concentrada en las áreas urbanas, la mayoría de los centros de Educación Alternativa se encuentran en los pueblos, sobre todo los de educación técnica (ETA)
2010 Promulgación Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez.	En la que cobra una identidad propia con énfasis en la generación de capacidades para la participación ciudadana en el desarrollo de la comunidad. Una educación en función de satisfacción de necesidades de la persona y del contexto.
2010-2016 Encuentros Internacionales de Educación Alternativa y Especial. Uno cada año se realiza en Bolivia.	Se reúnen los principales actores de la Educación Alternativa y Especial. En ellos se desarrolló un proceso de análisis y reflexión en espacios abiertos de construcción colectiva de lineamientos y propuestas para configurar la nueva educación, en el marco de la Revolución Educativa. El 6° encuentro tuvo como tema central la construcción de la educación productiva en regiones.



Propuestas para la educación productiva en regiones del 6° Congreso Internacional de Educación Alternativa y Especial:

- Para personas mayores de 15 años, organizaciones y comunidades: A partir de lo que ya trabajamos, seguiremos profundizando las potencialidades y vocaciones productivas de las regiones, recuperando saberes y conocimientos culturales para la transformación de las comunidades a fin de fortalecer a las organizaciones productivas y comunitarias mediante la educación técnica, tecnológica y productiva.
- Para organizaciones de productores y trabajadores: Los saberes y conocimientos de las personas seguirán siendo reconocidas y valoradas sus experiencias aprendidas en la vida como punto de partida para alentar la formación complementaria necesaria y mejorar los procesos de producción en las regiones.

(VEAyE. Construyendo la Educación Productiva en Regiones. Memoria 6to Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial. 2016)

La evolución de la Educación Alternativa se ve también en los alcances de los objetivos propuestos para esos periodos de tiempo:



Desde 1990 hasta hoy, han sido diversos los espacios internacionales y nacionales en los que no estuvo ausente el análisis del rol de la Educación Alternativa. Educación para todos Jomtiem 1990; Foro Mundial sobre la educación Dakar 2000; Marco de Acción de Belén 2012 ó los procesos nacionales que se dieron en el nivel nacional como la primera conferencia nacional de Educación Alternativa de 1997; el Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional y el Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial 2010, en cuyas conclusiones se pueden evidenciar como el Estado ha ido asumiendo la importancia de encarar un proceso educativo para las personas adultas vinculadas a su necesidades particulares, para concretar los enunciados del Plan Nacional de Desarrollo para Vivir Bien.

3. LOS ENFOQUES Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Así como ya nadie niega la necesidad e importancia de la educación para el desarrollo de la persona y de las naciones de las que son parte. Sin embargo, todavía hoy se siguen dando situaciones en el mundo entero que evidencian actitudes y situaciones que violentan este derecho. Por ello, es necesario tener claridad en el alcance de los enfoques y principios de la Educación Alternativa, porque más allá de ser enunciados, esconden en su interior un conjunto de tareas que aún están pendientes y que los procesos de concreción de la educación productiva territorial comunitaria deben tenerlas en cuenta:

a. Enfoques



- **Educación inclusiva**

Este aspecto es fundamental en tanto que quienes históricamente han sido marginados del acceso a servicios educativos de calidad, son hoy el grueso de la población que se beneficia de las acciones educativas de los centros de Educación Alternativa. Indígenas, mujeres, migrantes, pequeños productores, adultos mayores, jóvenes adultos rechazados del sistema regular de la educación y que se han



convertido en la fuerza laboral que dinamiza diversas actividades productivas en nuestro país. En general, los sujetos de la Educación Alternativa provienen de situaciones familiares cargadas de necesidades económicas. Por ello, al asumir a ser los seres humanos sujetos de derecho a la educación, hace factible la exigibilidad a los Estados para que se dispongan los medios necesarios que permitan a su población sin discriminación alguna acceder a la educación.

Por lo tanto para el desarrollo y fortalecimiento de la educación inclusiva, las estructuras organizaciones

y metodologías educativas, crean una relación orientada a potenciar al máximo el desarrollo integral en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Alternativa.

El vínculo de la educación con la satisfacción de necesidades concretas, no fue tan evidente como en el contexto actual en el que la educación abre puertas no sólo a la satisfacción de otros derechos, sino de múltiples necesidades: trabajo, beneficios sociales, demanda de derechos, emprendimientos y otros. Por lo tanto, no debe concebirse a la educación como un mero servicio que brinda el Estado sino, como el derecho que posibilita el acceso a una serie de beneficios que el Estado y la sociedad ofrece y a los que nuestra población por desconocimiento no accede.

Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

La apropiación de esta declaración es evidente en la actual Constitución Política del Estado Plurinacional que establece no sólo la tuición estatal y obligatoriedad de la educación como servicio, sino que enfatiza en la necesidad de abrir y ofrecer a todos los sectores, mandato que fue asumido para su operativización en la Ley 070.

Art. 1 Ley 070 Mandatos Constitucionales de la Educación:

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
2. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.



- **La Educación a lo Largo de la Vida**

Si partimos de una mirada concreta de la realidad, no importa de qué contexto, podemos evidenciar básicamente dos argumentos que obligan a asumir en los procesos educativos:

► Una vida en comunidad implica directamente un constante aprendizaje no sólo por los procesos orales de transmisión de elementos culturales sino, por el paso de generación en generación de características de procesos productivos y de uso de tecnologías acordes a sus formas de producción. Por esto, la idea de educación a lo largo de la vida, pasa por el reconocimiento de los saberes y conocimientos locales y las diversas formas como estos son transmitidos.



► La realidad de dependencia económica de nuestro país ha generado un grupo poblacional, no necesariamente adulta, que ha trabajado a lo largo de su vida en actividades productivas y, desarrollado capacidades para asumirlas con bastante experticia, dada únicamente por la práctica diaria. Experticia que la sociedad y el sistema educativo no ha valorado ni reconocido, creando así una forma de discriminación basada en acreditaciones. Por ello, para romper con estas formas actuales de colonización, se hace necesario reconocerle al sujeto, las experiencias y capacidades adquiridas en su diario vivir y que son producto de una larga práctica asumida para resolver situaciones concretas de su vida y se lleva a cabo en espacios formales y no formales.

Por ello en el marco de la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo se asume que uno de los propósitos de la educación, tiene que ver con este proceso de reconocimiento de los saberes y conocimientos: la Educación Alternativa según lo establecido en la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, está “Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida”.



“Los saberes, conocimientos y experiencias de las personas, adquiridos en su práctica cotidiana y comunitaria, serán reconocidos y homologados a niveles y modalidades que correspondan al Subsistema de Educación Alternativa y Especial”.
(Art 18 Ley 070 de la Educación Boliviana)



Y es en este enfoque, en la que cobra mayor sentido la idea de la educación productiva territorial comunitaria, en tanto que la mayor cantidad de los aprendizajes de la vida en comunidad tienen que ver con el desarrollo de actividades productivas. Evidenciando así la importancia del vínculo que la Educación Alternativa debe tener con la matriz productiva del país y la exigencia para que procure procesos verdaderamente participativos de manera que en sus propuestas formativas saberes y conocimientos sean asumidos como válidos y pertinentes en el marco de la diversidad.

- **Educación Popular Comunitaria**

Es necesario que desde los centros de educación alternativa (CEAs) se dé un mayor acercamiento a la Educación Popular principalmente por las siguientes razones:

- ▶ Su enfoque político educativo busca desde el empoderamiento de los actores sociales para revertir todo tipo de estructura explotadora e injusta discriminadora en busca de una democracia plena.
- ▶ Su metodología que parte de una mirada crítica de la realidad, apunta a la transformación social y por lo tanto requiere apostar por la organización con un nuevo tipo de educación que favorezca no al individualismo y a la competencia sino a la solidaridad la cooperación que son la base de una organización.
- ▶ La educación popular impulsa una educación que rechaza todo tipo de autoritarismo. Su metodología parte de la realidad de las personas excluidas, de su contexto histórico del análisis del mismo para suscitar compromiso por el cambio y trabaja el poder y el conocimiento como un proceso dialógico de escucha activa y de criticidad.



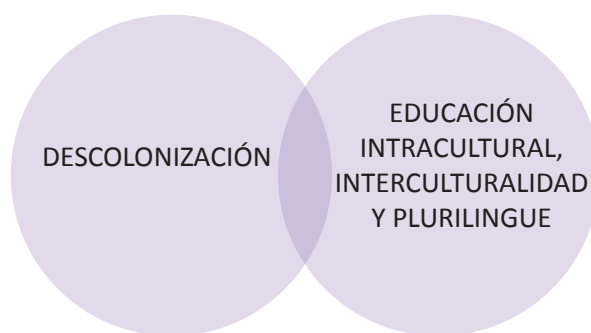
EDUCACIÓN POPULAR

Más aún este proceso de transformación educativa que estamos impulsando en el país nos convoca a asumir el conocimiento como un “acto liberador” que se ubiquen más allá del desarrollo de habilidades y competencias. La educación debe ser un proceso de diálogo crítico y autocrítico de su realidad para conocerla, y transformarla.

La educación no puede mirarse fuera del engranaje social, por lo tanto no podemos mirar la situación de la educación y desarrollar los procesos inmersos en ella, sin mirar la sociedad, sus dinámicas sociales, económicas productivas, políticas y culturales, puesto que es para esa realidad para la que se está formando. Por ello, hay que establecer claramente la intención de los procesos educativos de los CEAs (EPJA - Permanente) y, en ellas establecer prioritariamente el contribuir al fortalecimiento de experiencias e iniciativas encaminadas a reivindicar las demandas sociales culturales económicas y la participación en la toma de decisiones y, asumir la importancia de potenciar las capacidades materiales institucionales organizativas y culturales de sus participantes. Y, esto debe partir de la vida institucional de los CEAs que deben mostrar nuevas formas de relación espacios donde sea posible una verdadera participación, nuevas formas de ejercer la autoridad y el liderazgo social como principal intención.



b. Principios



Es en este contexto que los siguientes principios fundamentalmente coadyuvan al fortalecimiento y avance de la educación productiva:

- La Descolonización



DESCOLONIZACIÓN

Este principio, está ya explicitada en la normativa de la educación boliviana:

Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien. (Inciso 1 Art 3 Bases de la Educación Ley 070)

Sin embargo, es importante tener presente que la educación descolonizadora no puede estar referida únicamente a cambio de estructuras formales o destinada a un sector en particular, en tanto que el proceso de transformación debe generar un cambio de mentalidad tanto en “opresores” como en “oprimidos”, supone pues procesos formativos que lleven a desaprender viejas formas de asumir las relaciones y de erradicar antivalores como la discriminación, opresión, consumismo, racismo, patriarcalismo. Por lo tanto, la Educación Alternativa hoy está llamada a promover la erradicación de todo tipo de expresión de estas viejas prácticas incluso en los espacios formativos: las relaciones maestras maestros, las formas de asumir la autoridad, la adecuación de los contenidos, la manera de llevar adelante la gestión educativa, la relación de los centros con

los participantes y sus comunidades. Es decir que, todo y cada uno de los elementos que hacen a la vida de los Centros de Educación Alternativa deben mirarse como muestras de descolonización.

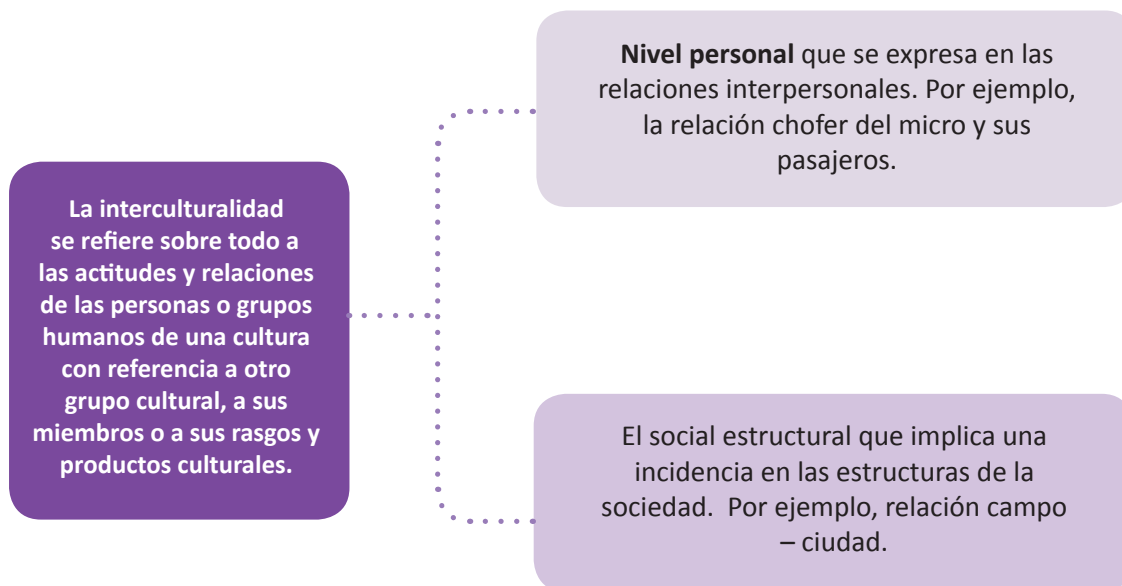
En lo productivo, se consolidó con la modernidad, la idea de que mientras más alejado estabas del trabajo manual y de los ciclos productivos, más civilizado eras. Así se reprodujo la lógica colonial que destinó el mundo del trabajo productivo, manual, a los indígenas, los campesinos, los que vivían en las áreas rurales. Estableciendo así una estratificación de clases dada únicamente por la diferenciación entre trabajo manual y trabajo intelectual que se tradujo en nuestro continente con una estratificación étnica, colonial, racial, de dominación.

Esta idea sigue presente en nuestra mente, todavía hoy existe una mirada peyorativa de la formación técnica por la sobrevaloración de la teoría y el divorcio con la práctica. Queda un camino por recorrer en la valoración del trabajo manual terminar con la idea que lo técnico, lo manual tiene que ver con “ensuciarse” y esto está destinado para un determinado tipo de población. Erradicar esta idea sobre el mundo del trabajo, donde, lo menos valorado es la actividad manual y la teoría termina siendo el lugar fundamental de la producción de verdad, de la capacidad de entender. Este divorcio de la ciencia con la producción manual, con el trabajo concreto y con los ciclos de la naturaleza como lugar de conocimiento dio lugar a la descontextualización de los procesos educativos, a la falta de valoración de los saberes y conocimientos de nuestros pueblos indígenas.

Esta mirada colonial de la educación no nos ha permitido desarrollar las grandes potencialidades en el campo del saber y conocer, que generaría el reconocer, recuperar los saberes y conocimientos en lo productivo territorial comunitario de nuestros pueblos indígenas. Por ello, la necesidad desde la educación productiva territorial comunitaria de acabar con esa herencia colonial y desarrollar procesos de recuperación y valoración de todas las formas de trabajo productivo que contribuyen al desarrollo comunitario integral.

- **La educación Intracultural, interculturalidad y plurilingüe**

Rescatamos la definición de interculturalidad que hace Xavier Albo y por la importancia estratégica la referencia a lo que él llama los niveles de complejidad de la interculturalidad.



La interculturalidad es una expresión clara de descolonización y está claramente expresada en la normativa educativa vigente:



I. Intraculturalidad: La intraculturalidad promueve la recuperación, fortalecimiento, desarrollo y cohesión al interior de las culturas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas para la consolidación del Estado Plurinacional, basado en la equidad, solidaridad, complementariedad, reciprocidad y justicia. En el currículo del Sistema Educativo Plurinacional se incorporan los saberes y conocimientos de las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

II. Interculturalidad: El desarrollo de la interrelación e interacción de conocimientos, saberes, ciencia y tecnología propios de cada cultura con otras culturas, que fortalece la identidad propia y la interacción en igualdad de condiciones entre todas las culturas bolivianas con las del resto del mundo. Se promueven prácticas entre diferentes pueblos y culturas desarrollando actitudes de valoración, convivencia y diálogo entre distintas visiones del mundo para proyectar y universalizar la sabiduría propia. (Art 6 Ley 070 Cap III)

A decir de Albo, nuestras sociedades se han caracterizado por unas relaciones dadas por marcadas asimetrías donde los pocos toman las decisiones y los más son afectados o reciben los impactos de las mismas. Lo que evidencia la presencia de grupos minoritarios que asumen injustamente en sus manos la “vida” de los otros. Irónicamente es más fácil que los grupos mayoritarios se alineen mayor o menor proporción a un grupo minoritario dominante a que establezcan alianzas entre sí. Esto obviamente tiene que ver con toda la dificultad que estos grupos “oprimidos” tienen en reconocer y valorar su cultura, pues se asume a ésta como la causa de su situación de oprimido. De allí que la mayor parte del grupo indígena opta por una adecuación a la cultura dominante más que por fortalecer su propia identidad. Es precisamente la transformación de esta realidad la tarea que le toca asumir a la educación en el marco de la implementación de estrategias que promuevan la interculturalidad.

Por ello, propone Xavier Albo, se hace necesario, en un proceso de fortalecimiento de una relación intercultural positiva, reforzar las siguientes actitudes que contribuyan a romper con este tipo de relación entre los de “arriba y los de abajo” y crear “puentes” de interculturalidad.

Hacia dentro de la propia identidad. Fortalecer la estructura interna personal y grupal de la propia cultura. Potenciar la propia identidad es lo primero en la construcción de un puente intercultural. La intraculturalidad.

Hacia arriba pero con apropiación selectiva. Esta actitud que es la más común para acercarse al otro. Los oprimidos se acercan al opresor para escapar de las marginaciones y discriminaciones que sufren a causa de esa relación injusta. Sólo será una verdadera actitud intercultural cuando no implique el rechazo de la propia cultura.

PUENTES DE INTERCULTURALIDAD

La actitud hacia abajo. Este acercamiento al otro pero desde una actitud de mayor poder. Esta situación bastante difícil pero necesaria para llegar a establecer relaciones con equidad en toda la sociedad. Sin embargo, pasa por aceptar al otro más bien como distinto aunque esté en una situación socialmente desfavorable y no porque en ese momento se encuentra en una condición de poder.

La actitud ideal es hacia el centro, donde cada uno se acepta así mismo, tiende desde ahí un puente a los otros y todos se encuentran en el centro de una sociedad pluricultural.



4. EDUCACIÓN PRODUCTIVA TERRITORIAL COMUNITARIA

La Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez establece que la educación “es productiva y territorial, orientada a la producción intelectual y material, al trabajo creador y a la relación armónica de los sistemas de vida y las comunidades humanas en la Madre Tierra, fortaleciendo la gestión territorial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas” (Art 3,9).



Pero, para entender este paradigma de la Educación Alternativa debemos partir comprendiendo el alcance de la misma. Hablar de educación productiva territorial comunitaria, tiene que ver con los procesos educativos que apuntan al desarrollo de conocimientos, valores y prácticas que buscan la satisfacción de necesidades propias de la comunidad. Por lo tanto, es un enfoque que busca la transformación del modelo económico capitalista hacia una economía solidaria cuyo horizonte es el Vivir Bien.

Por lo tanto, la educación técnica tecnológica y productiva tiene que ver con el territorio donde vive la comunidad y dónde se desarrolla. Tiene que ver con el tipo de relaciones existentes en ese

medio, con lo que se produce y con la actividad económica productiva con la que se sustentan las familias de esa comunidad. En ese sentido, ya no estamos hablando sólo de capacitación técnica ligada al aprendizaje de un oficio y que tiene una mirada netamente pedagógica. Esta nueva concepción de la educación productiva establece la relación dialéctica entre teoría y práctica, asume la importancia de mirar la realidad como un todo complejo en la que lo social tiene que ver con lo económico, con lo productivo, con lo cultural y viceversa. Este divorcio, humanístico – técnico, por demás evidente en nuestros CEAs no ha permitido una mirada integral del entorno, pero, sobre todo no ha permitido dar respuesta a las situaciones emergente de una realidad concreta. Otro elemento, todavía vigente, es que esta mirada parcializada del entorno productivo profundizó las relaciones discriminadoras e injustas puesto que se asume que quien es formado a nivel técnico no desarrollará ideas y será simplemente el ejecutor de las ideas de otros.

Por ello, no podemos no mirar la importancia de la educación productiva territorial comunitaria en la concreción del modelo de desarrollo y sobre todo de las transformaciones económicas impulsadas en nuestro país. Rol que ha sido evidenciado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que, establece que la educación debe contribuir a la concreción de esas transformaciones económicas que buscan satisfacer necesidades comunes a través de una economía plural solidaria cuyo horizonte es el Vivir Bien y sobre todo porque se entiende que la educación no solo interacciona con las realidades, sino que las transforma desde un ámbito individual y comunitario. En el PND se establece además la necesidad urgente de que la educación se articule a la nueva matriz productiva, al desarrollo comunitario, pero también que haga posible con su implementación el fortalecimiento de la participación real de las organizaciones sociales, buscando fortalecer su identidad y asegurando sus aportes en la construcción de un nuevo país.

Sin embargo, la educación productiva territorial comunitaria tiene además el desafío de romper con los viejos esquemas que han establecido una separación entre la teoría y la práctica, separación que, además, ha significado establecer, como hemos dicho anteriormente, niveles valorativos discriminatorios fruto de una mirada parcelada de la realidad:



...ese es el primer problema que hay que resolver con la educación técnica tecnológica y productiva, hay que vincular la práctica con la teoría, es fundamentalmente eso cuando hablamos de educación productiva: la práctica debería dar origen a la teoría. Lo social debería estar vinculado con lo económico y lo educativo con lo productivo, los maestros, las maestras, los pedagogos, los educadores, los que trabajamos en el mundo de la educación en esta época deberíamos de ver lo que pasa con el conjunto de la realidad y, entre otras cosas, deberíamos revisar y analizar qué pasa y vincular la educación con la economía y la producción. (Noel Aguirre en Políticas de educación productiva, Simposio Nacional Educación Técnica Tecnológica y Productiva Avances y Perspectivas)

Cuando hablamos de educación productiva territorial comunitaria, debemos hablar de todos los elementos que son parte del entorno en la que se está implementando: territorio, grupo social, relaciones, producción, medios de vida. Entonces, hay pues que diferenciarla de aquella vieja concepción de educación técnica ligada a un oficio. La educación productiva territorial asume una mirada integral del entorno en el que lo social, lo económico productivo, lo cultural, lo organizativo se entrelazan en una relación dialéctica.

En ese marco, es necesario que la educación contribuya de manera seria a la erradicación de la pobreza desarrollando capacidades de autogestión, pero sobre todo de convencimiento de la población de que otra situación es posible. Este proceso lleva consigo el reconocer desde la identidad cultural, la forma de organización, la capacidad de generar propuestas, promover innovaciones. No se trata ya de aprender manualidades, un simple oficio, aprender a manejar algo sino, de reconocer sus capacidades y generar capacidades para elaborar propuestas, generar emprendimientos para transformar, con identidad cultural y pertinencia territorial, la propia forma de producción.

Fundamentos que respaldan la concepción de educación alternativa productiva en regiones:

- La ley 070, que señala: “Comprende el desarrollo de procesos de formación permanente en y para la vida, que respondan a las necesidades, expectativas, intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas, en su formación socio-comunitaria productiva que contribuyan a la organización y movilización social y política” (art. 21 inciso 2).
- El proceso educativo que emerge de la comunidad recuperando necesidades y potencialidades humanas y naturales de cada una de las regiones para fortalecer las vocaciones productivas.
- La necesidad de recuperar saberes y conocimientos culturales y espirituales de cada región en el proceso educativo.
- El apoyo a la transformación de la comunidad en relación a las vocaciones productivas.
- La concepción de que lo productivo no sólo es lo tangible, sino un proceso de intra e interculturalidad de la comunidad.
- La Educación Alternativa es de carácter sociocomunitario productivo.
- La capacidad y compromiso social de las y los facilitadores para trabajar con las comunidades.
- El desarrollo de una formación técnica, tecnológica y productiva en equilibrio con la Madre Tierra y para alcanzar la soberanía alimentaria y el Vivir Bien.

5. GRANDES DESAFÍOS Y TAREAS PENDIENTES DENTRO DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Por todo lo antes mencionado, no podemos asumir en educación alternativa procesos simplistas, ya que se trata de aportar a la construcción de sujetos sociales capaces de realizar una lectura crítica de su realidad, capaces de incidir en las políticas públicas, de impulsar una economía solidaria, desarrollar actitudes y formas de relación



basadas en la interculturalidad en el respeto y valoración de los saberes y conocimientos de nuestros pueblos indígenas.

Esto, obviamente, demanda desafíos:

- Promover procesos, no acciones aisladas ya que los cambios requieren de tiempo.
- Los procesos de cambio requieren de facilitadoras/es formados con métodos pertinentes y acordes a los grupos con los que se trabaja, y no sólo se trata de entender la diversidad cultural, sino de estar comprometidos con la realidad en la que están inmersos, recoger sus experiencias, saber interpretarla.
- Incorporar métodos que permitan la articulación de la teoría con la práctica. Concretar el taller educativo o el aula taller. Hacer posible esta mirada diferente de la práctica educativa donde la teoría se integre con la práctica a través de los trabajos de grupo, la mirada colectiva, la creación de nuevas formas de ver e interpretar la realidad, la producción comunitaria, la sistematización de experiencias.

¿Capacitar o Formar en la Educación Productiva?

¿Pero porque esto es importante? Este ejercicio no tiene que ver sólo con aclarar el alcance de estos conceptos, sino que se trata de encontrar claridad en la función que la educación productiva debe cumplir en el contexto actual.

La capacitación se entiende como toda actividad orientada a desarrollar habilidades teórico-prácticas para el mejor desenvolvimiento del individuo en una actividad específica y generalmente ligada a la complementación de capacidades en el desempeño de un oficio. La capacitación hace énfasis en procesos puntuales y específicos. Es decir, las actividades de capacitación están orientadas a formar habilidades o competencias laborales específicas destinadas a mejorar el rendimiento de la persona en su fuente de trabajo.

Por otro lado, la formación no es un mero desarrollo de capacidades como habilidades. No sólo se trata de formar destrezas sino que uno sea de tal forma que se pueda servir con sentido de sus propias capacidades. Por lo tanto, la formación no sólo es la participación en procesos formales educativos, no basta con superar niveles y etapas. Los procesos educativos se tornan formativos en el momento en que quienes participan de ellos se convierten en protagonistas, construye a partir de estos procesos conocimientos, mira de manera crítica y transforma su actividad productiva en función de las exigencias y necesidades de su entorno. Es además importante, entender a la formación no como algo que se da en un nivel de abstracción, sino en función de situaciones, circunstancia, condiciones de vidas concretas que deseamos transformar y dentro de las cuales se anhela cambiar.

Por lo tanto, si partimos de la concepción de la educación productiva “como un proceso complementario a la economía, con capacidad crítica, con horizonte estratégico, en territorio y en territorialidad”, y asumimos que la educación productiva se desarrolla en un contexto específico en relación directa con los centros de producción y las comunidades productivas. La educación productiva debe desarrollar procesos teórico prácticos, en los que la experiencia tenga un valor y un sentido real. Por ello es necesario que los procesos de educación productiva contemplen una concreción curricular dinamizada por: estudios teóricos y prácticas en talleres y empresas; teoría y trabajo; teoría y pasantías, actividades que desarrollen esa mirada crítica de la realidad y la capacidad de transformarla.

Somos sujetos de cambios y la educación no puede restringirse al aprendizaje de oficios. El proceso educativo debe ser además formativo, permitir el reaprendizaje permanente de saberes y conocimientos, actitudes y aptitudes que permitan vivir, afrontar con mejores condiciones las circunstancias con las que nos encontramos. El desafío es vincular la educación para la transformación de la realidad de los territorios. Todos los procesos de educación productiva transformadora, están insertados en todo un proceso de esperanza, para el Vivir Bien de las regiones.



En el marco de la educación productiva territorial, las dimensiones de saberes y conocimientos adquieren pues una particular importancia ya que el desarrollo de un proceso formativo que las tenga en cuenta promueve en forma reflexiva y coherente, el desarrollo humano integral de las y los participantes de los CEAs. Esto por lo tanto, posibilita formar mujeres y hombres críticos, reflexivos, creativos, innovadores, comprometidos, con su rol productivo para construir su futuro, forjar su desarrollo integral y de la comunidad donde viven.

Po ello, el currículo y Lineamientos de la Educación Alternativa (EPJA- Permanente) debe contribuir al desarrollo integral de las dimensiones para que las y los jóvenes y adultos puedan desarrollarlas para saber convivir, saber conocer, saber transformar, saber trascender.

Dimensiones	Producción	Productividad
Saber convivir (SER)	<p>Práctica basada en la experiencia vivencial, que permite interpretar hechos y fenómenos a partir de diferentes lógicas histórico culturales.</p> <p>Una forma de convivencia en armonía y complementariedad.</p>	<p>Práctica de valores socioculturales de complementariedad, reciprocidad, equidad, redistribución, según las regiones para la satisfacción socio comunitaria</p> <p>Relaciones socioculturales desde los niveles de unidades, comunidades y redes productivas, con el fin de consolidar desarrollo con igualdad, el equilibrio y la armonía entre todos.</p> <p>La educación productiva armónica, efectiva y solidaria no es natural ni espontánea y se debe construir y mantener de la misma manera que se hace y se mantiene cualquier bien material o virtual.</p>
Saber conocer (SABER)	<p>Deciden la producción según prácticas tradicionales de la comunidad y región, respondiendo a las necesidades familiares y locales, además de generar algún ingreso económico de subsistencia, de esta manera subvencionando con sus productos a las ciudades y a los capitalistas neoliberales.</p>	<p>Toda la población participa en las decisiones políticas, económicas, sociales locales y regionales a través de la democracia participativa, ser actores productivos, control social de la eficiente administración de bienes y recursos locales al servicio de la productividad.</p> <p>Consolidar la práctica vivencial comunitaria y territorial en el proceso de educación productiva, según las vocaciones y potencialidades productivas, a través de la descentralización desconcentrada.</p>
Saber Transformar (HACER)	<p>Conjunto de procesos para la generación de bienes y servicios orientados hacia la satisfacción de las necesidades de una comunidad.</p>	<p>Establecidos los diversos modelos educativo productivos que consolide el proceso de transformación productiva y generación de economías plurales adecuados para cada región del país y que supere el modelo rentista y consumista individualizada. La productividad mide la frecuencia del trabajo comunitario en distintas circunstancias; en otro, calcula la eficiencia de los recursos materiales, económicos y mano de obra que se emplean en la producción.</p> <p>Promueve un proceso de transformación productiva, económica y sociocultural en convivencia comunitaria con la Madre Tierra, el Cosmos y una formación integral y holística del y la estudiante/participante, a través del desarrollo de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir.</p>



Saber trascender (DECIDIR)	Estancamiento de los pueblos indígena originario campesinos y los sectores urbanos populares del país.	Ser referente para el mundo en la transformación técnica, tecnológica y productiva de sus recursos naturales, económicos, sociales a nivel local, regional y nacional del Estado Plurinacional de Bolivia. Establecimiento comunitario de alianzas estratégicas en los rubros productivos y educativos, para la generación de ciencia, técnica, tecnología productiva a nivel local, regional, nacional e internacional.
----------------------------	--	---

Extraído de: Modelo Educativo desde la Vida para Vivir Bien. Plan Plurinacional de Educación Producción 2011-2017. II.a Modelo Educativo Productivo Comunitario. Pag.37-38.

El desarrollo productivo

La importancia del rol de la Educación Alternativa en el desarrollo productivo del país ya no es un tema de discusión, es más bien una afirmación y una constatación dada por la riqueza de las experiencias recogidas en diversos informes de eventos nacionales en torno a esta temática. Además, diferentes normas en vigencia junto a la CPE enfatizan la característica de la educación productiva y la importancia y necesidad de que sea un verdadero aporte en la construcción del nuevo país.

La CPE en su artículo 78, inciso IV, afirma que “el Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo”. Detrás de este enunciado se encuentra la voluntad de un Estado dispuesto a realizar esfuerzo, a través de sus instituciones, por borrar la brecha creada entre personas de un nivel de formación u otro y es más entre personas “formadas y no formadas”.

Hoy, la Educación Alternativa cuenta con un escenario favorable, una normativa que la respalda y un contexto que se lo demanda, para desarrollar experiencias que recojan demandas reales de la población y la educación productiva territorial comunitaria cuenta además con el mandato del Estado expresado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Bolivia Digna, Productiva, Soberana y Democrática, Para Vivir Bien”, en él se establece cuatro estrategias cuyo fin es fortalecer el rol del Estado como protagonista del desarrollo:

- Estrategia Sociocomunitaria Bolivia Digna, que tiene como fin crear un patrón equitativo de redistribución de ingresos, riquezas y oportunidades, para erradicar la pobreza y la exclusión social.
- Estrategia del Poder Social Bolivia Democrática, cuyas bases se encuentran en un Estado y en una sociedad plurinacional y sociocomunitaria, en la cual el pueblo ejerce el poder social y es corresponsable de las decisiones sobre el desarrollo.
- Estrategia Económica Productiva Bolivia Productiva, que pretende transformar la matriz productiva a través de la articulación de los complejos productivos e integrales desde una lógica de promoción de la industria nacional.
- Bolivia Soberana que busca cambiar la imagen del país ante el mundo, sobre todo dando muestras claras de la puesta en marcha de un modelo económico diferente al capitalismo tradicional, un modelo basado en la comunidad para Vivir Bien.

Esto se traduce en:

- Desarrollar sinergias alianzas con actores de incidencia en la política de la región, estrechar sus vínculos con los Consejos Educativos de Pueblos Originarios y fortalecer redes entre los Centros de Educación Alternativa que tienen presencia en el mismo territorio, para recuperar y compartir las experiencias.



- Diseño y aplicación de currículos de acuerdo al contexto productivo y cultural incorporando programas que en verdad respondan a las vocaciones, potencialidades, aspiraciones y necesidades de todos los sectores sociales.

VALOREMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS



La educación se convierte en el eje articulador del Estado con la sociedad, es a través de ella que se recoge lo que la sociedad plantea como necesidades, puesto que la educación desde su concreción debe contribuir a brindar alternativas, estrategias para la satisfacción de las mismas.

Por ello se plantea para la concreción de la educación productiva territorial comunitaria tener en cuenta las tres categorías que hacen a lo productivo:



La satisfacción de necesidades la producción de bienes materiales



Conocimiento



La actividad cotidiana



Les proponemos que reunidos en comunidad puedan dar una mirada al accionar de su CEA, al tipo de oferta formativa que tiene, a los rubros con los que trabaja, a las modalidades de sus servicios y que completen el siguiente cuadro:

Categoría	¿Cuál es la visión que tenemos en el CEA de esta categoría?	¿Qué aspecto de nuestro accionar / oferta la toma en cuenta?
Satisfacción de necesidades. Producción de bienes materiales		
Conocimiento		
Actividad cotidiana		



APLIQUEMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS



El **Proyecto Comunitario de Transformación Educativa** permitirá ordenar ideas, tener claridad, de cuál debe ser el camino que el CEA (EPJA - Permanente) debe recorrer y las acciones que debe encarar para satisfacer necesidades de la comunidad.

Les proponemos que a partir de todo lo reflexionado en este proceso formativo, hagamos una mirada interna del CEA y por un lado, desde el análisis de los desafíos de la educación alternativa y por otro la mirada del entorno social, económico productivo y cultural, elaboremos una propuesta de innovación educativa para nuestro CEA.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

VEAyE Chuquimia Alanoca José Luis y otros. Modelo Educación desde la Vida para Vivir Bien. Plan Plurinacional de Educación Producción 2011- 2017II.a Modelo Productivo Comunitario. La Paz julio 2013

VEAyE Chuquimia Alanoca José Luis y otros. Plan Plurinacional de Educación Productiva Comunitaria “Desde la Vida para Vivir Bien” .II - Marco Referencial. La Paz julio 2011

Fernández Benito. La Educación de Personas Jóvenes Adultas (EPJA) y los desafíos de la transformación social en el actual contexto boliviano. VEAyE Serie educación y Transformación e Inclusión. La Paz 2010.

Nélida Céspedes. Concepciones, paradigmas y sentidos de la Educación de Jóvenes y Adultos. VEAyE Serie educación y Transformación e Inclusión. La Paz 2010.

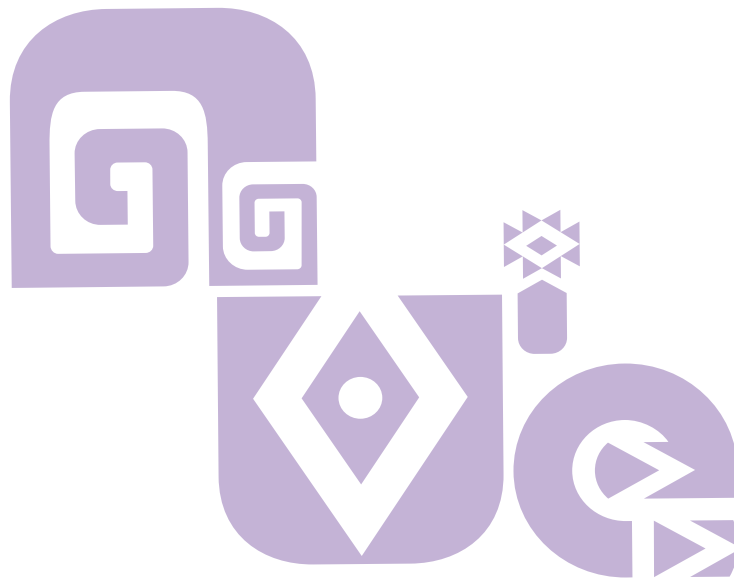
Xavier Albo Inclusión y la Construcción de actitudes interculturales en tiempos de transformación, VEAyE Serie educación y Transformación e Inclusión. La Paz 2010.

Noel Aguirre. Educación Alternativa y Especial en Tiempos de Transformación. Realidades y Perspectivas. VEAyE Serie educación y Transformación e Inclusión. La Paz 2010.

Estado Plurinacional de Bolivia. Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016- 2020.

VEAyE CONFINTEA VI Informe Nacional sobre el Desarrollo y el Estado sobre el aprendizaje y la Educación de Adultos en Bolivia.





La reproducción de este material se realizó como parte del Programa de Fortalecimiento a la Educación Alternativa Técnica Tecnológica Productiva en Regiones, financiado por:

LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO



Construyendo una
educación
para la **T**ransformación e **I**nclusión

viceministerio de
educación
alternativa y especial
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

NEFCO
Unidad Especializada de Formación Continua
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 

